

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

24016 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la nueva información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de Ordenación hidrológico-ambiental del arroyo de La Nave a su paso por Valverde de Leganés.- Término municipal de Valverde de Leganés (Badajoz).*

Por Resolución de la Presidencia del Organismo de 15 de marzo de 2011 se acordó el inicio del expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por la obra de Ordenación hidrológico-ambiental del arroyo de La Nave a su paso por el término municipal de Valverde de Leganés (Badajoz). En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se sometió a información pública la relación de bienes y derechos a expropiar, que fue objeto de publicación en los distintos diarios oficiales, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

Durante el trámite de información pública se presentaron una serie de alegaciones, que han sido resueltas mediante Resolución de la Presidencia del Organismo de 25 de mayo de 2011, en virtud de la cual se ha procedido a modificar la relación de bienes y derechos a expropiar, corrigiendo la titularidad de diversas fincas del expediente expropiatorio, y acordando la inclusión de nuevas fincas que resultan afectadas por la obra a ejecutar por la Administración.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a nueva información pública la relación de las fincas cuya titularidad ha sido modificada por la Resolución de la Presidencia del Organismo de 25 de mayo de 2011, así como de las fincas no incluidas en la relación inicial y que de acuerdo con las alegaciones formuladas se ha determinado que se encuentran afectadas por la obra a ejecutar por la Administración:

N.º ORDEN	LOCALIZACIÓN	USO DEL SUELO	TITULAR/DOMICILIO	SUP. SUELO (m²)	SUP. CONSTRUID A (m²)	SUP. NO CONSTRUID A (m²)	SUPERFICIE A EXPROPIAR
FINCAS MODIFICADAS							
4	Pza. Antº Asensio,14	Residencial	Mª del Rosario Romero Amo	330	206	192	TOTAL
			Ángel Velázquez Rastrollo, 4 – Valverde de Leganés (BA)				
			Juan Santiago González Reyes				
			Ángel Velázquez Rastrollo, 4 – Valverde de Leganés (BA)				
			Antonio González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				
			Rosa Mª González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				
			Lorena González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				
5	Pza. Antº Asensio,14A	Residencial	Mª del Rosario Romero Amo	418	645	81	TOTAL
			Ángel Velázquez Rastrollo, 4 – Valverde de Leganés (BA)				
			Carlos Miguel González Reyes				
			Ángel Velázquez Rastrollo, 4 – Valverde de Leganés (BA)				
			Juan Santiago González Reyes				
			Ángel Velázquez Rastrollo, 4 – Valverde de Leganés (BA)				
			Antonio González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				
			Rosa Mª González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				
			Lorena González Rodríguez				
			Riscos, 37 - Valverde de Leganés (BA)				

FINCAS NUEVAS							
7	pol.12/parc. 27a	Agrario - Pastos	Prudencio Berrocal García-Márquez	10.822	-	-	210,0000 m ²
			Riscos, 25 – Valverde de Leganés (BA)				
8	desconocido	Límite de suelo de naturaleza urbana	Desconocido	-	-	-	176,8020 m ²

Badajoz, 8 de julio de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110057330-1